

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL



IDIOMA: ALEMÁN

NIVEL: B1

MARCO NORMATIVO

Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.

Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.

Decreto 37/2018, de 20 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León, modificado por Decreto 21/2024, de 31 de octubre

Orden EDU/1187/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas de Castilla y León, modificada por Orden EDU/1657/2008, de 22 de septiembre

Orden EDU/38/2020, de 21 de enero, por la que se regula la promoción y la certificación de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial en la Comunidad de Castilla y León.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ALEMÁN B1

1. INTRODUCCIÓN

Según lo descrito en el Marco de Referencia de 2001 y en el currículo publicado en el Real Decreto del 24 de septiembre de 2018 se reflejan en esta programación las actividades de lengua, las competencias requeridas para la realización de dichas actividades, y de los indicadores del grado de calidad con que los usuarios del idioma ponen en juego dichas competencias según les demanden las tareas que han de realizar en el mundo real, en los ámbitos personal, público, educativo o académico, y ocupacional o profesional.

Esta programación recoge, para cada nivel y actividad de lengua (comprensión de textos, orales y escritos; producción y coproducción de textos, orales y escritos, y mediación), lo que el alumnado será capaz de hacer en diversos ámbitos y situaciones (*Objetivos*), las competencias y contenidos -conocimientos, destrezas y actitudes- que habrá de adquirir y desarrollar para ello (*Competencias y contenidos*), y el grado de dominio con el que podrá desenvolverse en cada actividad (*Criterios de evaluación*).

Así mismo se orienta esta programación por tanto, a la formación de nuestro alumnado, personas adultas y jóvenes, con necesidades específicas de aprendizaje de idiomas, al perfeccionamiento de competencias en las diversas actividades de lengua, al desarrollo de destrezas parciales en alemán y para fines específicos, mediación u otros y, en general, a aquellas personas que deseen obtener un certificado oficial de su nivel de competencia en el uso del idioma.

2. OBJETIVOS COMPETENCIAS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los que se recogen en los Anexos I y II del [Decreto 37/2018, de 20 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León.](#)

Estos son:

Las enseñanzas de nivel Intermedio B1 tienen por objeto capacitar al alumnado para desenvolverse en la mayoría de las situaciones que pueden surgir cuando viaja por lugares en los que se utiliza el idioma; en el establecimiento y mantenimiento de relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas, tanto cara a cara como a través de medios técnicos; y en entornos educativos y ocupacionales en los que se producen sencillos intercambios de carácter factual.

A este fin, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con cierta flexibilidad, relativa facilidad y razonable corrección en situaciones cotidianas y menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos breves o de extensión media, en un registro formal, informal o neutro y en una variedad estándar de la lengua, que versen sobre asuntos personales y cotidianos o aspectos concretos de temas generales, de actualidad o de interés personal, y que contengan estructuras sencillas y un repertorio léxico común no muy idiomático.

Una vez adquiridas **las competencias** correspondientes al nivel Intermedio B1, el alumnado será capaz de:

- Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas de los hablantes en textos

orales breves o de extensión media, bien estructurados, claramente articulados a velocidad lenta o media y transmitidos de viva voz o por medios técnicos en una variedad estándar de la lengua, que traten de asuntos cotidianos o conocidos, o sobre temas generales, o de actualidad, relacionados con sus experiencias e intereses, y siempre que las condiciones acústicas sean buenas, se pueda volver a escuchar lo dicho y se puedan confirmar algunos detalles.

- Producir y coproducir, tanto en comunicación cara a cara como a través de medios técnicos, textos orales breves o de media extensión, bien organizados y adecuados al contexto, sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, y desenvolverse con una corrección y fluidez suficientes para mantener la línea del discurso, con una pronunciación claramente inteligible, aunque a veces resulten evidentes el acento extranjero, las pausas para realizar una planificación sintáctica y léxica, o reformular lo dicho o corregir errores cuando el interlocutor indica que hay un problema, y sea necesaria cierta cooperación de aquel para mantener la interacción.
- Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas del autor en textos escritos breves o de media extensión, claros y bien organizados, en lengua estándar y sobre asuntos cotidianos, aspectos concretos de temas generales, de carácter habitual, de actualidad, o de interés personal.
- Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos breves o de extensión media, sencillos y claramente organizados, adecuados al contexto (destinatario, situación y propósito comunicativo), sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, utilizando con razonable corrección un repertorio léxico y estructural habitual relacionado con las situaciones más predecibles y los recursos básicos de cohesión textual, y respetando las convenciones ortográficas y de puntuación fundamentales.
- Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones de carácter habitual en las que se producen sencillos intercambios de información relacionados con asuntos cotidianos o de interés personal.

Competencias y contenidos.

- Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos.

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios); condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social); relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos); kinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico); cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas), y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social).

- Competencia y contenidos estratégicos.

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales:

- Movilización de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.

- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Comprobación de hipótesis: ajuste de las claves de inferencia con los esquemas de partida.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

➤ Competencia y contenidos funcionales.

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes, según el ámbito y el contexto comunicativos, en la lengua oral:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas.
- Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos.
- Formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos.
- Expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo, la duda y la hipótesis.
- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la promesa, la orden, el permiso y la prohibición.
- Expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación, la decepción, el disgusto, el dolor, la duda, la esperanza, el temor, y la tristeza.

➤ Competencia y contenidos discursivos.

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua oral monológica y dialógica:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos.
- Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. e. conversación > conversación formal); (macro) función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

➤ . Competencia y contenidos sintácticos.

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua oral, según el ámbito y contexto comunicativos, para expresar:

- La entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado).
- El espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición).

- El tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad).
- El aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo.
- La modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición).
- El modo.
- Estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes).
- La afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación.
- Relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

➤ Competencia y contenidos léxicos.

Comprensión de léxico oral de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

➤ Competencia y contenidos fonético-fonológicos.

Percepción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y comprensión de los significados e intenciones comunicativas generales asociados a los mismos.

➤ Criterios de evaluación.

- Conoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales, kinésica y proxémica, costumbres y valores, y convenciones sociales de las culturas en las que se usa el idioma.
- Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto.
- Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio común de sus exponentes, así como patrones discursivos básicos relativos a la organización textual.
- Aplica a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos de uso frecuente en la comunicación oral.
- Reconoce sin dificultad léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos, de carácter general, o relacionados con los propios intereses, y puede inferir del contexto y del cotexto, generalmente de manera correcta, los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.
- Discrimina los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y reconoce las intenciones comunicativas y los significados generalmente asociados a los mismos.

3. RECURSOS LINGÜÍSTICOS ESPECÍFICOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL INTERMEDIO B1

RECURSOS GRAMATICALES

- Adjetivos como nombre; n-Deklination
- Manejo del Präteritum
- Oraciones de relativo en dativo y con preposición
- Uso y manejo de las conjunciones *obwohl, trotzdem, falls da, während, bevor*
- Uso y manejo del Futuro I
- Frases finales: *um....zu* y *damit*
- Infinitivo con *zu*
- Manejo de la declinación del adjetivo con comparativo y superlativo
- Konjunktiv II en pasado
- Pluscuamperfecto con *haben* y *sein*; Conjunción *nachdem*
- Preposición *trotz*
- Conocimiento y uso de algunas conjunciones y adverbios (Consecuencias y razones): *darum, deswegen, daher, aus diesem Grund, nämlich*; Preposición *wegen*
- Conocimiento del participio presente y perfecto como adjetivos: *faszinierende Einblicke, versteckte Talente*
- Conocimiento y uso de algunas conjunciones con dos partes *nicht nur ... sondern auch, sowohl ... als auch, weder ... noch, entweder ... oder, zwar ... aber, je ... desto/ umso*
- *Nicht/ nur brauchen* + Infinitivo con *zu*
- Conocimiento de las expresiones con *es*
- Conocimiento y uso de las *partículas modales* *denn, doch, eigentlich, ja*
- Conjunciones *indem, sodass*

RECURSOS LÉXICOS

- Viajar: vacaciones, turismo
- Compras: servicio al cliente
- Cambios y acontecimientos
- Medios y técnica
- Mundo laboral
- Medio ambiente
- Futuro: planes y propósitos
- Familia, amistades
- Salud: cuerpo y mente

- Arte, teatro, museos
- Europa y política
- Ciudad, campo
- Dinero, banca y globalización

COMPRENSIÓN ORAL

Al finalizar el curso de nivel B1 el alumno podrá, como mínimo:

Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas de los hablantes en textos orales breves o de extensión media, bien estructurados, claramente articulados a velocidad lenta o media y transmitidos de viva voz o por medios técnicos en una variedad estándar de la lengua, que traten de asuntos cotidianos o conocidos, o sobre temas generales, o de actualidad, relacionados con sus experiencias e intereses, y siempre que las condiciones acústicas sean buenas, se pueda volver a escuchar lo dicho y se puedan confirmar algunos detalles.

COMPRESIÓN LECTORA

Al finalizar el curso de nivel B1 el alumno podrá, como mínimo:

Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas del autor en textos escritos breves o de media extensión, claros y bien organizados, en lengua estándar y sobre asuntos cotidianos, aspectos concretos de temas generales, de carácter habitual, de actualidad, o de interés personal.

EXPRESIÓN ORAL

Al finalizar el curso de nivel B1 el alumno deberá ser capaz, como mínimo, de:

Producir y coproducir, tanto en comunicación cara a cara como a través de medios técnicos, textos orales breves o de media extensión, bien organizados y adecuados al contexto, sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, y desenvolverse con una corrección y fluidez suficientes para mantener la línea del discurso, con una pronunciación claramente inteligible, aunque a veces resulten evidentes el acento extranjero, las pausas para realizar una planificación sintáctica y léxica, o reformular lo dicho o corregir errores cuando el interlocutor indica que hay un problema, y sea necesaria cierta cooperación de aquel para mantener la interacción.

EXPRESIÓN ESCRITA

Al finalizar el curso de nivel B1 el alumno tendrá, al menos, que:

Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos breves o de extensión media, sencillos y claramente organizados, adecuados al contexto (destinatario, situación y propósito comunicativo), sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, utilizando con razonable corrección un repertorio léxico y estructural habitual relacionado con las situaciones más predecibles y los recursos básicos de cohesión textual, y respetando las convenciones ortográficas y de puntuación fundamentales.

MEDIACIÓN

Al finalizar el curso de nivel B1 el alumno tendrá, al menos, que:

Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones de carácter habitual en las que se producen sencillos intercambios de información relacionados con asuntos cotidianos o de interés personal.

4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE VAYAN A APLICARSE.

Véase Proyecto Curricular apartado 5.

Durante el curso se realizará una evaluación de diagnóstico a principio de curso, una evaluación de progreso durante el mes de febrero y la evaluación final de junio que coincidirá con la convocatoria de junio. En septiembre habrá una convocatoria extraordinaria para el alumnado que no haya superado una o varias destrezas en el examen de junio. Se guardará la nota de las destrezas aprobadas en junio para la convocatoria de extraordinaria.

Los exámenes de junio y septiembre constarán de cuatro partes, coincidiendo con las cuatro destrezas que se incluyen para el nivel básico: Comprensión escrita, comprensión oral, expresión escrita y expresión oral. Las dos comprensiones constarán de tres tareas cada una, las dos expresiones de dos tareas cada una. La expresión oral constará de un monólogo y un diálogo, mientras que la expresión escrita constará de una producción escrita y una coproducción.

5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS, TEMAS O ACTIVIDADES EN LAS QUE SE INTEGRAN LOS CONTENIDOS Y OBJETIVOS CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS NIVELES DE IDIOMA

<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones orientativas</i>
1: Viajes	Primer cuatrimestre
2: Inventos e innovación	Primer cuatrimestre
3: Cambios	Primer cuatrimestre
4: Trabajo	Primer cuatrimestre
5: Sostenibilidad	Primer cuatrimestre
6: El futuro	Primer cuatrimestre
7: Vida en sociedad	Segundo cuatrimestre
8: Salud	Segundo cuatrimestre
9: Arte	Segundo cuatrimestre
10: Voluntariado e iniciativas ciudadanas	Segundo cuatrimestre
11: Vida en las ciudades	Segundo cuatrimestre
12: Dinero y economía	Segundo cuatrimestre

Observaciones a la temporalización:

La temporalización se ajustará al ritmo real del grupo

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

En un currículo orientado a los procesos, la metodología está encaminada a la acción comunicativa, o a aprender usando la lengua para cumplir tareas de interés para el alumnado.

La dinámica de clase favorecerá en todo momento las redes de interacción comunicativa, para el intercambio oral y escrito y para la práctica funcional y formal. Para ello, es imprescindible que el ambiente de la clase lo favorezca; se creará un clima de colaboración, cordialidad, empatía, respeto e interés.

En el proceso de aprendizaje, más que empezar presentando formas para funciones determinadas, se motivará y guiará al alumnado para que, a partir de una necesidad o interés comunicativos, descubra por sí mismo esas formas. Para ello es importante, primero, crear (o aprovechar) la necesidad comunicativa, hacer explícito qué es lo que se necesita saber en la lengua extranjera para cumplir esa necesidad, guiar la atención del alumnado para encontrar esos recursos en textos orales y escritos, practicar con ellos, interiorizarlos y resolver la necesidad comunicativa motivadora.

Esa forma de trabajar facilita el aprender a aprender, capacidad que se estimulará constantemente favoreciendo el desarrollo de estrategias de comunicación y de aprendizaje. La función y actitud del profesorado, estimulando al descubrimiento, guiando, proporcionando recursos, más que explicando y solucionando todos los problemas, son clave para ese desarrollo personal.

Véase también Proyecto Curricular apartado 4.1 y 4.2.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Cada grupo cuenta con un aula asignada en la que se desarrollan las clases de forma regular. En este espacio se trabaja con distintos tipos de agrupamientos —parejas, pequeños grupos o en gran grupo— según las necesidades de cada actividad. No obstante, cuando la naturaleza de la actividad lo requiera, especialmente en el caso de actividades extraescolares o culturales, se podrán emplear otros espacios del centro o incluso espacios exteriores no vinculados directamente con el entorno escolar, como museos, lugares históricos, restaurantes o centros culturales

7. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

Netzwerk neu B1.1 Y B1.2	<i>Editorial</i>	<i>Edición</i>	<i>ISBN</i>
	Klett		9783126072908978- 9783126072915

	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
<i>Impresos</i>	Libro de texto "Netzwerk neu B1". Fichas de trabajo fotocopiadas. Juegos de mesa (dominó, memory...) Mapas, pósters. Rúbricas para expresión oral y escrita.	
<i>Digitales e informáticos</i>	Quizlet, Kahoot. Diccionarios digitales. Moodle, Teams. Recursos en línea: DW Documentos colaborativos: Word, Canva, Power Point.	Ordenador, pizarra digital, proyector. Conexión a internet. Dispositivos móviles
<i>Medios audiovisuales y multimedia</i>	Audios y videos del manual. Videos DW, Youtube (Lieder) Material audiovisual de las editoriales.	Plataforma audiovisual "Allango". Ordenador, pantalla, proyector.
<i>Otros</i>	Material manipulativo: dados, tarjetas de rol, flashcards Elementos decorativos para el aula.	Auxiliar de conversación

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Véase programación didáctica del departamento de actividades extraescolares

9. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

Véase [Proyecto curricular](#) apartado 8

10. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA, ADECUADAS A LA EDAD E INTERESES DE LOS ALUMNOS, Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO.

Véase [Plan de Lectura](#) del centro

11. RELACIÓN DE CURSOS ESPECÍFICOS PROGRAMADOS.

El Departamento de alemán no ofrece cursos específicos para el nivel B1 durante el curso escolar 25-26

12. OTRAS MODALIDADES DE ENSEÑANZA.

El Departamento de alemán no ofrece otras modalidades de enseñanza para el nivel B1 durante el presente curso.

13. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Adecuación de los contenidos al nivel A1	Revisión de la programación por el equipo docente	Al inicio y al final del curso	Profesorado del departamento
Cumplimiento de los objetivos establecidos	Resultados de las pruebas de progreso y finales	Trimestralmente y al finalizar el curso	Profesorado responsable del grupo
Aplicación efectiva de la metodología propuesta	Observación directa, encuestas al alumnado	A mitad de curso	Profesorado y coordinación pedagógica
Coherencia entre la temporalización y el desarrollo real	Comparación entre planificación y ejecución	Final de curso	Profesorado del grupo
Uso adecuado de los materiales y recursos	Valoración por parte del alumnado y revisión interna	Durante el curso	Profesorado y equipo de coordinación

Propuestas de mejora:

- Ajustar la temporalización según el ritmo real del grupo.
- Incorporar más recursos digitales y audiovisuales adaptados al nivel.
- Reforzar la coordinación entre docentes para unificar criterios metodológicos.
- Promover la participación activa del alumnado en la evaluación del curso.
- Revisar y actualizar los materiales complementarios según las necesidades detectadas.